

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

–DGAE–

M. en C. Ivonne Ramírez Wence
Directora General – desde junio de 2016

La Dirección General de Administración Escolar (DGAE) es una entidad normativa y de dirección, dependiente de la Secretaría General de la UNAM desde 1997, que contribuye al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, particularmente en la formación de profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, mediante los servicios de administración escolar que la institución debe ofrecer. Su misión es dar validez a los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje durante la vida académica del alumnado en la institución, desde su ingreso hasta la conclusión de sus estudios.

La DGAE brinda los servicios de administración escolar, de conformidad con los ordenamientos jurídicos que establece la Legislación Universitaria, bajo el compromiso inalienable del mejoramiento continuo en la calidad, funcionalidad y eficiencia, que conduzca a la satisfacción y reconocimiento de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, en aras de los objetivos institucionales.

PROCESOS DE ADMISIÓN E INGRESO A LA UNAM

Ingreso a Iniciación Universitaria

Para el ingreso a Iniciación Universitaria (secundaria) en el ciclo escolar 2025-2026, ofrecido por la UNAM en el Plantel No. 2 “Erasmus Castellanos Quinto” de la ENP, se recibieron y atendieron 2,426 solicitudes de personas aspirantes, y se inscribieron 624 estudiantes. Esta población se conformó por 310 mujeres (49.7%) y 314 hombres (50.3%), con una edad promedio de 12 años.

Ingreso al Bachillerato

En 2025 se registró un cambio histórico en el proceso de ingreso al bachillerato en la Zona Metropolitana del Valle de México, con la eliminación del examen COMIPEMS, vigente durante casi tres décadas. En su lugar, se implementó un nuevo esquema de asignación que garantiza un espacio en la educación media superior sin la aplicación de un examen único, permitiendo a las y los aspirantes seleccionar sus opciones educativas mediante un proceso principalmente administrativo y digital.

Como parte de esta transición, la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) mantuvieron sus propios mecanismos de selección de conformidad con su legislación y, por primera vez, aplicaron un examen de admisión completamente en línea para el ingreso a sus planteles de nivel medio superior. Este nuevo formato digital incorporó herramientas tecnológicas para la validación de identidad y la supervisión remota, lo que representó un cambio relevante en la gestión del proceso de admisión y sentó un precedente en la modernización de los sistemas de evaluación en este nivel educativo.

El proceso de selección se llevó a cabo los días 13, 14, 15, 20, 21 y 22 de junio de 2025, mediante el examen del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior, realizado por la UNAM y el IPN, coordinado por el Espacio de Coordinación de Educación Media Superior (ECOEMS).

Como resultado, fueron asignadas 35,699 personas aspirantes a los 14 planteles (nueve de la ENP y cinco del CCH); esta cifra representa 36.52% de la demanda total (97,714) para ingresar a la UNAM.

Se asignaron 16,028 lugares en la ENP y 19,671 en el CCH. Del total, 18,639 correspondieron a mujeres (52.21%) y 17,060 a hombres (47.79%). En cuanto a la edad de ingreso, 28.41% fue menor de 15 años, 57.04% tenía 15 años, 11.54% 16 años, 2.18% 17 años y 0.83% fue mayor de 17 años.

Es importante mencionar que el examen del Concurso de Asignación 2025 para ingresar a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana del Valle de México (ECOEMS) se aplicó bajo el mismo protocolo de atención institucional. Por ello, a 87 personas aspirantes que reportaron alguna discapacidad durante el registro se les aplicó el examen en el Centro de Exposiciones y Congresos, con el propósito de brindar las facilidades necesarias para su presentación.

Ingreso a Licenciatura

A nivel Licenciatura se seleccionaron a 53,535 estudiantes, 28,231 (52.73%) mujeres, 25,301 (47.26%) hombres y 3 (0.01%) con género no binario.

Respecto a la edad con la que ingresan al nivel de Licenciatura, 9,371 (17.5%) es menor de 18 años, 32,453 (60.6%) tiene entre 18 y 20 años y 11,711 (21.9%) es mayor de 20 años.

El primer ingreso a nivel licenciatura se integró por el alumnado procedente de la ENP, el CCH y del B@UNAM, los cuales cumplieron con los requisitos del Pase Reglamentado 29,006 [54.18%] y por aquellas y aquellos aspirantes seleccionados mediante los concursos de selección que se celebraron en mayo y noviembre 24,529 (45.82%), para ambas formas de ingreso a la licenciatura en los Sistemas Escolarizado y SUAyED.

- » Pase Reglamentado. La convocatoria para el alumnado de planteles de la ENP, del CCH, así como del B@UNAM, para el proceso de ingreso a la licenciatura por Pase Reglamentado, se publicó el 20 de marzo. El registro de aspirantes estuvo vigente, vía Internet, del 31 marzo al 9 de abril de 2025, publicándose la liberación del Pase Reglamentado —los diagnósticos académicos— el 22 de julio, determinando la asignación de carrera y plantel para una población estudiantil de 29,006 personas, distribuida de la siguiente manera: 15,433 mujeres (53.21%) y 13,573 hombres (46.79%)
- » Concurso de selección. Durante el 2025 se publicaron dos convocatorias para ingresar al nivel de Licenciatura a través de los concursos de selección, tanto para el Sistema Escolarizado como para el SUAyED, en las siguientes fechas: el 13 de enero y el 01 de septiembre. El total de exámenes presentados en los dos concursos ascendió a 230,156, resultando seleccionados 24,529 aspirantes
- » En el 2025, 5,258 aspirantes registraron tener algún tipo de discapacidad, 4,336 (82.46%) en el concurso Licenciatura 2025 y 922 (17.54%) en el concurso de Noviembre, de los cuales 384 (7.30%) solicitaron algún tipo de apoyo para la realización de su examen, 256 (66.67%) en concurso de Licenciatura 2025 y 128 (33.33%) en concurso de noviembre; a esta población se le brindó, a través del protocolo de atención para personas con discapacidad de la UNAM, las facilidades necesarias para presentar su examen de selección en el Centro de Exposiciones y Congresos.

Las 12 carreras que reportaron la más alta demanda en los dos concursos de selección y que representan el 66.66% de la demanda total, son: Médico Cirujano, Derecho, Psicología, Administración, Contaduría, Arquitectura, Cirujano Dentista, Pedagogía, Enfermería, Relaciones Internacionales, Economía y Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Ingreso al Posgrado

Durante el 2025 se registró una población estudiantil de nuevo ingreso al Posgrado de 8,838 personas, de éstos 4,717 (53.37%) son mujeres y 4,121 (46.63%) son hombres. La composición por nivel fue de 1,574 alumnas y alumnos de Especialización, 4,413 de Especialidades Médicas, 2,181 de Maestría y 670 de Doctorado.

Por primera vez se tomaron biométricos (foto, huella y firma) al alumnado de nuevo ingreso a especialidades médicas y se entregaron 3,492 credenciales correspondientes al año 2025.

En dos semestres (del 2025-2 al 2026-1) se recibieron en línea los documentos de 27,683 aspirantes registrados. A través del sistema se revisaron 138,415 documentos,

correspondientes a 42 programas de posgrado y 118 planes de estudio de Especializaciones integrados al proceso de ingreso estandarizado con la DGAE.

EMISIÓN DE TÍTULOS, GRADOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

Durante el año 2025 se emitieron 42,366 documentos de titulación y graduación; correspondiendo 6 al nivel Técnico, 1,001 al nivel Técnico en Bachillerato, 31,638 al nivel Licenciatura y 9,721 al nivel Posgrado.

Se emitieron 84,845 certificados de estudio; correspondiendo 24,835 de Bachillerato, 49,179 a Licenciatura, 689 de Movilidad Estudiantil, 926 de nivel Técnico Especializado y 9,216 a nivel posgrado

Se elaboraron 210 Diplomas de Medalla Gabino Barreda: 28 de Bachillerato y 182 de Licenciatura. Así como 10,745 Diplomas de Aprovechamiento: 1,580 Bachillerato y 9,165 de Licenciatura. A nivel posgrado se contempló un alumnado total de 7,104 personas elegibles como candidatos a la medalla Alfonso Caso.

PLANES DE ESTUDIO

En el periodo de enero a diciembre de 2025, el Consejo Académico del área de Bachillerato aprobó la modificación del plan de estudio de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

A nivel licenciatura, el Consejo Académico del Área de las Físico Matemáticas y de las Ingenierías aprobó la modificación del plan de estudios de Ingeniería en Energías Renovables en el Instituto de Energías Renovables, Temixco Morelos, cambiando el tipo de ingreso indirecto a directo. El plan de la Licenciatura en Cinematografía en la ENAC también fue modificado anexando cuatro opciones de titulación, el cual fue aprobado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

TRÁMITES Y SERVICIOS DIVERSOS

Para el ciclo escolar 2025-2026 se entregaron 99,098 credenciales al alumnado de nuevo ingreso de los niveles de Iniciación Universitaria, Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.

Con la finalidad de continuar simplificando procedimientos en los trámites de administración escolar, a partir del 1° de julio de 2025, la Subdirección de Asuntos Escolares del

Posgrado empezó a emitir el Certificado Digital de Estudios de Posgrado, esto ha permitido: automatizar el proceso de emisión para brindar soluciones a distancia, debido a que el alumnado lo solicita y lo recibe por correo electrónico; contribuir a simplificar los trámites para la titulación del alumnado de licenciatura que opta por la modalidad de estudios de posgrado; enviar el certificado digital de estudios de posgrado a todas las egresadas/os que aprueban su examen de grado. De junio a diciembre de 2025, se emitieron 6,108 certificados digitales.

Se proporcionó orientación al egresado sobre trámites para la obtención de Título o Grado vía correo electrónico, se atendieron un total de 7,451 usuarios sobre los trámites para la entrega de: Títulos, Grados y Certificados de Estudio, íntegro o parcial, de nivel Técnico, Bachillerato, Licenciatura o Posgrado. Con respecto a la atención en Facultades y Escuelas se atendieron un total de 78,353 usuarias y usuarios.

Ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizaron 356,094 movimientos de los cuales 109,332 fueron altas y 246,762 verificación de vigencia al seguro de salud para estudiantes, con la finalidad de que todo el alumnado de primer ingreso y reingreso a los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado sea beneficiado con el derecho al servicio médico y hospitalario de este Instituto.

En este periodo la información con respecto al Seguro de Salud para estudiantes se mantuvo a través de la página de la DGAE: repositorio.dgae.unam.mx/pdfs/cartilla_nacional_salud.pdf, para exhortar al alumnado a tramitar su Cartilla Nacional de Salud.

MATERIALES DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN

Se publicó la *Guía para Trámites Escolares 2025-2026* en versión electrónica, con la finalidad de proporcionar información sobre la realización de diversos trámites ofrecidos por la DGAE, disponible en su página electrónica: www.dgae.unam.mx

Se divulgó la *Agenda para Secretarías y Oficinas de Servicios Escolares 2025-2026*, con la finalidad de servir como guía para la realización de diversos trámites ofrecidos por la DGAE, a través de las Secretarías y Oficinas de Servicios Escolares. Su difusión se realizó de manera digital.

Por decimoséptimo año consecutivo se elaboró el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado? Ciclo Escolar 2025-2026*, actualizando su contenido en las dos versiones: Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades.

El folleto incluyó la convocatoria; información sobre ¿cómo?, ¿dónde? y ¿cuándo? realizar el trámite; la lista de la oferta de carreras y planteles que las imparten, en el Sistema Escolarizado y el SUAyED; el instructivo con las etapas del proceso de Pase Reglamen-

tado; así como información general sobre licenciaturas con prerrequisitos y de ingreso indirecto.

La edición se realizó en versión electrónica. Estas publicaciones se encuentran disponibles en la página electrónica de la DGAE.

Asimismo, en el mes de octubre se revisaron y rediseñaron los folletos *¿Cómo ingreso a la UNAM?*, dirigido a los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado, y *¿Cómo ingreso al Bachillerato UNAM?* Este último se elaboró como respuesta a la alta demanda de información sobre las opciones educativas de la UNAM en ese nivel, así como sobre su proceso de ingreso.

Ambas publicaciones se realizaron en versión electrónica y se integraron en un micrositio web, creado como parte de nuestra participación en la Exposición “EXPLORACIÓN 2025, Al encuentro de tu futura profesión”, organizada por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), el cual estuvo activo del 10 al 14 de noviembre. La finalidad de este micrositio fue facilitar al público el acceso a dichos folletos. Actualmente, estas publicaciones se encuentran disponibles en la página electrónica de la DGAE.

Se realizó el diseño e impresión de 1,700 carteles referentes al proceso de selección 2025, los cuales presentan información útil sobre la duración y los horarios del examen, la publicación de resultados, entre otros aspectos, dirigidos a aspirantes de licenciatura, tanto de la Ciudad de México como foráneos. Asimismo, se elaboraron 250 carteles de Licenciatura: Código de Aplicación, que incluyen información dirigida a aplicadores y aspirantes sobre el llenado correcto del código de aplicación en la hoja de respuestas del examen. Además, se diseñaron e imprimieron 1,500 carteles y 56 lonas correspondientes al Seguro de Salud para Estudiantes 2025.

Se publicaron 14 banners en la página principal de la DGAE y 189 imágenes y ocho videos informativos en la página oficial de Facebook.

Se realizó la impresión de 6,400 calendarios escolares en diferentes tamaños y presentaciones, para su distribución en entidades académicas y dependencias.

A través de la página oficial de Facebook DGAE.UNAM.Oficial, se brindó información relacionada con los procesos de ingreso a la UNAM, superando las 200 publicaciones, obteniendo 398 mil visitas a la página, 16 mil likes y alcanzando 4.87 millones de visualizaciones. Esto significa que se logró cinco veces más alcance en este año que en el previo.

Por otra parte, para mantener una comunicación fluida y eficaz, la DGAE utiliza el servicio de mensajería vía correo electrónico, mediante el cual se recibieron un total de

1,890,884 correos. En cuanto a los correos enviados se registró un total de 706,133 y se eliminaron 2,738 mensajes de correos maliciosos.

Adicionalmente, se enviaron 1,047,658 correos masivos con la finalidad de informar de temas de ingreso, egreso y permanencia a los participantes de actividades de los eventos que se realizaron, lo cual representa 45% más que el año previo.

De los servicios que ofrece la DGAE mediante las páginas y sistemas web relativos a los procesos de Ingreso y Egreso, se atendió a 11.7 millones de usuarias y usuarios. Se registraron 21 millones visitas a los sistemas a cargo de la Subdirección de Diseño de Proyectos (SDP), asimismo se registraron 384 millones de accesos a las bases de datos de primer ingreso.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Con la implementación del Sistema de Firma de Actas de Titulación y Graduación de la UNAM, en 2025 se tuvieron 28,767 actas de titulación firmadas entidades académicas de licenciatura y 10,684 actas de graduación firmadas de programas de posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) con FEU.

Se realizó el procesamiento de 4,347,896 calificaciones en historias académicas; correspondiendo 1,513,811 a Bachillerato, 2,694,632 a Licenciatura y 139,453 al Posgrado.

Durante 2025, se ingresaron al sistema de Expediente Electrónico los expedientes del alumnado de la generación 2024-2025, digitalizándose 624 expedientes de Iniciación Universitaria, 32,763 de Bachillerato y 15,956 de Licenciatura. Además, de Posgrado, se digitalizaron 2,391 expedientes correspondientes al semestre 2025-2 y 3,574 expedientes del semestre 2026-1.

Se emitieron 39,451 actas de titulación firmadas con FEU, de las cuales 28,767 corresponden a licenciatura y 10,684 a posgrado.

Se tomaron 223,210 fotografías, huellas y firmas digitalizadas de las y los aspirantes registrados en los concursos de selección de nivel Licenciatura y de Posgrado.

Se modificaron todos los sistemas y procesos basados en cómputo para adecuarse a la aplicación en línea de los exámenes de ingreso a nivel bachillerato sin afectar los procesos ya existentes para mantener funcionando lo referente a los exámenes de ingreso que se siguen haciendo en papel. Esto significó la implementación y reestructuración integral de todas las aplicaciones que formaban parte del proceso de Examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), alineándolas al nuevo proceso de Examen de Competencias Básicas para

el Ingreso a la Educación Media Superior (ECOEMS) en conjunto con el IPN, garantizando la continuidad operativa del nuevo esquema y la atención oportuna a las y los aspirantes.

Por otra parte, se logró el fortalecimiento de la infraestructura de cómputo principal que da soporte a los procesos de ingreso y egreso, así como la realización de mejoras en la seguridad para los sistemas de ingreso y egreso.

Se implementó un nuevo enlace primario a 10 Gbps en el Centro de Datos principal de la DGAE para una mayor capacidad de atención a proceso que hacen uso intensivo de la red:

- Firewall dedicado en el centro de datos de la DGAE para reforzar la seguridad informática de los equipos y sistemas alojados en él
- Realización de 112 pruebas de rendimiento para asegurar el correcto soporte de carga los sistemas de primer ingreso
- Realización de cuatro auditorías internas de seguridad informática a sistemas críticos de la SDP

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

En junio de 2025, la DGAE de la UNAM recibió el Galardón Excelencia en Calidad, otorgado por el organismo internacional IQS Corporation, en reconocimiento a la solidez, madurez y mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma ISO 9001, el cual mantiene de manera ininterrumpida desde 2006. Esta distinción acredita el cumplimiento de estándares internacionales en la gestión de servicios escolares estratégicos y refrenda el compromiso institucional de la Universidad con la eficiencia, la transparencia y la excelencia administrativa.

El sistema de calidad reconocido abarca procesos clave para la vida académica de la UNAM, entre ellos la emisión de títulos y grados, la expedición de certificados de calificaciones y la organización de exámenes de ingreso, con un impacto directo en la atención de más de 370 mil estudiantes. Este galardón fortalece el prestigio institucional de la Universidad, posiciona a la DGAE como un referente de buenas prácticas en gestión pública universitaria y consolida a la UNAM como una institución que alinea su misión educativa con estándares internacionales de calidad y mejora continua.

